



DECRETO N° 0833
NEUQUÉN, 26 JUN 2009

El Registro N° 0381/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota N° 143/09 de la Subsecretaría de Recursos Humanos, Secretaría de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la designación política de la agente CALDERÓN NANCY ROMINA, L.P. N° 43777, como Secretaria Privada de esa Subsecretaría, con vigencia al día 01 de junio de 2009 y con la Categoría Referencial y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función correspondientes; contándose con el V° B° del señor Secretario de Economía;

Que por Pase N° 517/09, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informa que la solicitud se atenderá con cargo a la Actividad: "Administración de los Recursos Humanos" Imputación: 3-J-2-0-1, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente;

Que se adjunta fotocopia del Decreto N° 0587/08, mediante el cual, en su Artículo 2º), se otorgó -entre otros- la Categoría Referencial 20 a la agente nombrada;

Que por Informe N° 278/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se autorice la confección de la norma legal por la cual se deje sin efecto la Categoría Referencial de la agente que fuera otorgada por Decreto N° 0587/08, y se la designe de acuerdo a lo detallado en el mismo;

Que por Nota N° 166/09, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención del señor Secretario de Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 01 de junio de 2009, la ----- la Categoría Referencial 20, de la agente **CALDERÓN NANCY ROMINA, L.P. N° 43777 (Grupo 01)**, D.N.I. N° 26.357.123, Clase 1977,

Categoría 12, que fuera otorgada por Decreto N° 0587/08, Artículo 2°); de acuerdo a lo requerido por Informe N° 278/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2°) DESIGNAR POLITICAMENTE, con vigencia al día 01 de junio ----- de 2009 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a la agente **CALDERÓN NANCY ROMINA, L.P. N° 43777 (Grupo 01), D.N.I. N° 26.357.123, Clase 1977, Categoría 12**, como Secretaria Privada de la Subsecretaría de Recursos Humanos -Secretaría de Economía-, con encuadre en lo dispuesto en el Decreto N° 0018/95, Artículo 2°) y su Decreto modificatorio N° 0269/97; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 22 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44°) y 43°) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- mediante Informe N° 278/09.-

Artículo 3°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- la Actividad: "Administración de los Recursos Humanos", Imputación: 3-J-2-0-1, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Economía.-

Artículo 6°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

MG.-

ES COPIA.-



[Handwritten signature]
D^{CA} ROSALEA SUAREZ
Encargada del Centro de Documentación e Información
y de la Biblioteca Municipal de Boaco
Municipio Boaco - Nicaragua

**FDO) FARIZANO
YANES.-**

